

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TURLEQUE

Vodafone España, S.A.U., solicita licencia municipal para el ejercicio de actividad de instalación de antena de telefonía móvil en polígono número 28, parcela número 41 de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Turleque 1 de febrero de 2011.- El Alcalde, Alberto Carlos Amador Huélamo.

N.º I.-1303